



7º AUTOCROSS DE CARBALLO CAMPEONATO DE ESPAÑA

3, 4 Y 5 de julio 2015

Circuito: Municipal de Carballo

Club Organizador: Club Rally Coruña

REGLAMENTO PARTICULAR



A la vista de la lista de inscritos se editará un Complemento, con el horario completo y definitivo de los entrenamientos, mangas clasificatorias y finales, "POR DIVISIÓN". Además se asignará una hora de presentación a las Verificaciones a cada inscrito, la cual figurará en el Tablón de Avisos de antes del inicio de la prueba y en la página web:

www.escuderiacoruna.com/carballo2015/

Los equipos podrán estar en contacto con la Secretaria Permanente de la Prueba en el Tel. 616470538 y en la página web, hasta el día de las Verificaciones, donde estará instalado el correspondiente Tablón de Anuncios, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales comunicados o complementos a este Reglamento Particular.

ART. 1.-ORGANIZACIÓN

1.1.-DEFINICIÓN

El CLUB RALLY CORUÑA organiza el 7º AUTOCROSS de CARBALLO que se celebrará los días 3, 4 y 5 de Julio de 2015 en el Circuito Municipal de Carballo, situado en la localidad de Carballo (A Coruña).

Con el Permiso de organización expedido por la R.F.E. de A.

1.2.-COMITÉ ORGANIZADOR

PRESIDENTE: Ernesto Rumbo Queijeiro
Ángel Luis Rodríguez Seoane
Juan Carlos Sánchez Sánchez
Juan A. Fernández Ferreiro
Francisco Fernández Ferreiro

SECRETARIO: Juan Carlos Pérez Gerpe

Domicilio del Comité Organizador:

Club Rally Coruña
Francisco Catoira 18 bajo
15007 – La Coruña

ART. 2.-REGLAMENTOS APLICABLES

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el C.D.I. y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones. Además, serán aplicables por orden de prelación los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España 2015.
- El Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2015.
- El Reglamento Técnico del Campeonato de España de Autocross 2015.
- El Presente Reglamento Particular.



ART. 3.-PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos de Autocross:

- Campeonato de España Absoluto de Autocross
- Campeonato de España de Car Cross
- Campeonato de España de División I
- Campeonato de España de División II
- Campeonato de España de División III
- Trofeo de España Off-Road Series
- Trofeo de España de Fórmula Júnior Car Cross.
- Trofeo de España de División I hasta 1.600 cc

ART. 4.-OFICIALES DE LA PRUEBA

4.1- CUADRO DE OFICIALES

COMISARIOS DEPORTIVOS		
Presidente: Nombrado por la R.F.E. de A.		
	D. JOSE A. VICENTE LOAIZA	CD-258-AR
Vocal: Según Art. 8.15 Reglamento Deportivo de Autocross 2015		
	D. FRANCISCO VIME HERRERO	CD- -CL
Vocal:	D. JORGE DÍAZ PÉREZ	CD-553-GA
OBSERVADOR: Nombrado por la R.F.E. de A.		
	D. TONI CASTILLON	DC-323-CAT
DIRECCIÓN DE LA PRUEBA:		
Director de Prueba: Nombrado por la R.F.E. de A.		
	D. PABLO ANDRES PÉREZ	DPB-6-CAT
Director de Carrera:	D. JUAN A. FERNÁNDEZ FERREIRO	DC-140-GA
Director en Pista:	D. ERNESTO RUMBO QUEIJEIRO	DC-447-GA
Director de Seguridad:	D. JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ	DC-218 -GA
SECRETARÍA DE LA PRUEBA:		
Secretario de Carrera:	D. JUAN CARLOS PÉREZ GERPE	SC-20-GA
Adjunta:	D. ISABEL GÓMEZ AÑÓN	SC-266-GA
COMISARIOS TÉCNICOS:		
Delegado Técnico: Nombrado por la R.F.E. de A.		
	D. DANIEL MOLINUEVO RIOS	JOC-166-CL
Jefe Técnico:	D. CESAR HERNANDEZ DÍAZ	JOC-199-GA
	D. ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ	OC- -GA
	D. ANGEL LUIS RODRIGUEZ SEOANE	OC-451-GA
	D. FRANCISCO ABAD CASTELOS	OC- -GA
	D. FRANCISCO NAYA ZAS	OC-188-GA
RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:		
	D. ANGEL GARCÍA RODRIGUEZ	DC-475-GA



	D. MARCO RAMOS CASTRO	CD- -GA
RESPONSABLE DE CRONOMETRAJE:		
Jefe:	D. FRANCISCO FERNÁNDEZ FERREIRO	JOB--GA
RESPONSABLE DE CLASIFICACIONES:		
Jefe:	D. SEGISFREDO GUTIERREZ PASTOR	OB- -AS
RESPONSABLES DE PARQUES:		
Jefe:	D. ROBERTO POMBO FERNANDEZ	OD-1804-GA
JUECES DE SALIDA:		
Jefe:	D. JOSE MANUEL ABAD SANCHEZ	JDA-701-GA
JUECES DE HECHOS:		
	D. ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ	CD-220-CL
	D. MIGUEL VARELA GARCIA	DC-478-GA
JEFES DE PUESTO Y COMISARIOS DE PISTA:		
	D ^a VANESSA REY PALLAS	OD-1529-GA
	D. ANGEL SEIJAS VEIGA	OD-719-GA
	D. PABLO MARTINEZ GÓMEZ	OD-1797-GA
	D. JUAN CARLOS NION CORTIZAS	OD-1799-GA
	D. RICARDO NOVAL GAREL	OD-717-GA
	D. VÍCTOR FERNANDEZ RODRIGUEZ	OD-715-GA
	D. MANUEL SANZ REGUEIRO	OD-1798 -GA
	D. FRANCISCO REY PALLAS	OD-1528-GA
	D. DONATO PEREZ GERPE	OD-31-GA
	D ^a . ANDREA LAGO FERNÁNDEZ	OD-1800-GA
	D. JAVIER MAROÑO VAZQUEZ	OD-1646-GA
	D ^a . LOURDES PARDO GÁNDARA	OD-718-GA
	D. RUBEN PICO BELLAS	OD-1647-GA
	D. ADRIAN TASENDE TASENDE	OD-1801-GA
	D. ALEJANDRO TORRES RODRIGUEZ	OD-1815-GA
	D. MANUEL CESAREO VIZOSO TORRES	OD-1814-GA
SERVICIOS MÉDICOS:		
Jefe:	Dr. JOSUÉ LÁZARO ARIENZA	33-9840-0
VEHÍCULO SEGURIDAD:		
	D. IVÁN BARREIRO COTELO	OD-1802-GA
	D. JUAN PUGA FACAL	OD-1803-GA
RESPONSABLE CON LA PRENSA:		
	D. FRANCISCO BREA SANCHEZ	
RESPONSABLE DE PROTOCOLO:		
	D. JAVIER LESTA GRAÑA	



4.2.- IDENTIFICACIÓN DE LOS RELACIONES CON LOS EQUIPOS

	
D. Marco Ramos 658 43 11 98	D. Ángel García 605 373 817

4.3.- COLORES DE LOS PETOS DE LOS OFICIALES

Comisarios en Puestos:

Naranja

Personal en pista:

Amarillo

Relaciones con los equipos:

Verde

Comisarios Técnicos:

Rojo

Prensa:

Blanco

4.4.- DISTINTIVOS EQUIPOS:

Pilotos = 1

Asistencia con licencia= 2

Acompañantes= 4

Placas vehículos = 1

Competidor= 1

ART. 5.-TABLON OFICIAL DE AVISOS

El tablón oficial de avisos, en el que serán publicados todos los documentos e informaciones relativas a la carrera, estará situado permanentemente en la página web, www.escuderiacoruna.com/carballo2015, y físicamente en:

5.1.-ANTES DEL INICIO DE LAS VERIFICACIONES:

Desde el 05 de mayo de 2015 y hasta el día 02 de julio de 2015 a las 21:00 horas, en:

c/ Francisco Catoira 18 bajo
15007 – La Coruña

www.escuderiacoruna.com/carballo2015

5.2.- DURANTE LAS VERIFICACIONES:

El día 03 de julio de 2015 desde las 17:45 horas hasta las 21:00 horas.

El día 04 de julio de 2015 desde las 08:45 horas hasta las 11:45 horas.

Pazo da Cultura
Rúa do Pan s/n
15100 CARBALLO



5.3.- DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRUEBA:

Desde el día 04 de julio de 2015 desde las 12:00 horas hasta el día 05 de julio a las 15:30 horas, en el circuito.

5.4.- DIRECCIÓN DE CARRERA/SECRETARÍA.

Teléfono en el circuito: 616 470 538.

5.5.- Los equipos deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente de la Carrera con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información, complementos, disposiciones adicionales, parrillas de salida, etc.

ART. 6.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1.- VERIFICACIONES

6.1.1.- A cada equipo se le asignará una hora de presentación a las verificaciones, la cual se le comunicará una vez haya cerrado la inscripción.

6.1.2.- Los equipos que deseen acudir a las verificaciones opcionales el viernes día 04-07-15, deberán solicitar cita previa para asignación de hora exacta y número de calle. Las citas se asignarán por riguroso orden de solicitud hasta agotar el cupo máximo.

6.1.3.- La entrega de documentación se realizará según el horario previsto, en la Oficina situada en

Pazo da Cultura
Rúa do Pan s/n
15100 CARBALLO

6.1.4.- Las Verificaciones Técnicas se realizarán según el horario previsto en:

Aparcamiento del Pazo da Cultura
Rúa do Pan s/n
15100 CARBALLO

6.1.5.- Para las posibles Verificaciones Técnicas que se tengan que realizar y que se precise de lugares e instalaciones adecuadas, éstas se realizarán en:

- En un primer momento en la carpa del Parque trabajo
- En caso necesario en el Taller:

Talleres Dimolk
Ctra. AC 552 Km 30.600, Bertoa - Carballo
15.105 CARBALLO

6.1.6.- De existir verificaciones sobre el pesaje, estas se efectuarán en el acceso al paddock desde la pista.



6.2.- VUELTAS Y CLASIFICACIONES.

6.2.1.- La carrera se desarrollará según lo descrito en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2015.

El número de vueltas / duración de las series de entrenamientos, mangas clasificatorias o finales, será de:

ACTIVIDAD	DURACIÓN	RECORRIDO
Entrenamientos oficiales 1ª manga (Art. 15.13 R. D.)	5 vueltas	4,690 km
Entrenamientos oficiales 2ª manga (Art. 15.13 R.D.)	5 vueltas	4,690 km
Series clasificatorias (Art. 14.14 R.D.)	8 vueltas	7,456 km
Finales C (Art. 14.16 R.D.)	7 vueltas	6,524 km
Finales B (Art. 14.16 R.D.)	7 vueltas	6,524 km
Finales A (Art. 14.16 R.D.)	9 vueltas	8,388 km

6.2.2.- El sistema empleado para la elaboración de las clasificaciones será:

- Con programa informático homologado por la R.F.E. de A.

6.2.3.- **Normativa sobre uso de los aparatos transponders (Art. 14.12.4):**

A) ALQUILER TRANSPONDER

El equipo que requiera un transponder de la organización **deberá solicitarlo en el momento de formalizar la inscripción** y abonar una cuota de alquiler en el momento de la verificación administrativa de 100 €. Una vez abonada la mencionada cuantía le será entregado el transponder correspondiente, siendo responsabilidad exclusiva del equipo el buen uso y mantenimiento del mismo.

B) FIANZA

Además de la cuota del alquiler el equipo que opte por esta fórmula deberá depositar una fianza de 300€ en el momento de realizar la verificación administrativa, que le será reembolsada en el momento de la devolución del transponder una vez finalizada la prueba.

6.3.- Se recuerda a los equipos que durante el transcurso de la prueba se deberán respetar, bajo pena que puede llegar a la exclusión, la señalización prevista en el Anexo H del C.D.I. y en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross.

6.4.- Una vez terminadas las finales, los vehículos se dirigirán al Parque Cerrado situado donde indica el plano adjunto. En caso de mostrar bandera negra a un piloto en una final, este deberá dirigirse a Parque Cerrado.

6.5.- Las reclamaciones y apelaciones se realizarán según los capítulos 13 y 14 del C.D.I.

6.6.- Por razones de seguridad y en aplicación del art. 13 de la Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España de la RFE de A, queda prohibido el uso de vehículos (con motor o sin el –ejemplo: turismos, quads,



motos, mini-motos, patines, etc...) que no sean autorizados específicamente para ello, mediante la correspondiente acreditación, en el parque de trabajo y en las zonas de público.

ART. 7.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

Serán admitidos a participar los vehículos definidos en el art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross para el año 2015. En todo caso y respetando lo dispuesto en los artículos 9.5, 14.3.2 y 14.3.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se admitirá un máximo de inscritos por División:

DIVISIÓN	Nº DE SERIES	TOTAL VEHÍCULOS
Júnior Car Cross	1	15
Turismos Off-Road Series	1	15
Div. II	2	30
Div. III	2	30
Div. Car Cross	4	60
Div. I	2	30

ART. 8.- SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

8.1.- Las solicitudes de inscripción se remitirán a:

Club Rally Coruña
C/ Francisco Catoira 18 bj
15007 – La Coruña
www.escuderiacoruna.com/carballo2015
e-mail: secretaria@escuderiacoruna.com
Fax: 981 135 557

La solicitud podrá efectuarse a través de la página web de la R. F. E. de A.

8.2.- La fecha y hora límite de recepción de las inscripciones en primera convocatoria será el viernes **19 de junio de 2015 a las 20:00 Horas.**

La segunda fecha de cierre de inscripción se fija para el lunes **29 de junio de 2015 a las 20:00 horas.**

8.3.- En el caso que el número de solicitudes de inscripción en una División supere el límite previsto en el presente Reglamento Particular, y una vez aplicadas las prescripciones previstas en el art. 9.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross, se podrán admitir inscritos con carácter de reservas, atendiendo a lo dispuesto en el art. 3.15 del CDI.



8.4.- Se admitirá a participar, en el caso que reglamentariamente sea posible, a los deportistas con licencia ER, en aplicación del Art. 2 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2015.

8.5.- Solicitud de Inscripción y aceptación de condiciones.

El Competidor / Piloto, por el mero hecho de cursar la solicitud de Inscripción declara: "haber leído y por tanto conocer y respetar las normas del CDI, las de la R.F.E. de A., y las de este Reglamento Particular que rige la presente competición, con el compromiso de aceptarlas tanto por el mismo como por los miembros de su equipo. Así mismo declara bajo su exclusiva responsabilidad que los datos de la inscripción son ciertos". Igualmente, por el mero hecho de cursar la solicitud de inscripción, declara y acepta que: El deporte que practica, el automovilismo, es de riesgo; Que participa en el "7º AUTOCROSS de Carballo" bajo su única y exclusiva responsabilidad; Que no hará responsable ni a la Entidad Organizadora, ni a los Organizadores, ni a los oficiales, ni a la R.F.E. de A., ni a los colaboradores con todos ellos, de cualquier daño o lesión ocurrido durante la prueba. Que excluye de toda responsabilidad, y renuncia a formular reclamación alguna contra las Entidades y personas enumeradas en el punto anterior. Que respetará las decisiones de los Comisarios Deportivos. En todo caso gozará del derecho a reclamación y apelación garantizado en el CDI.

ART. 9.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

9.1.- Los Derechos de Inscripción se fijan, para todas las divisiones y/o categorías en:

Inscripción y pago hasta	Aceptando publicidad	No aceptando publicidad
19 de junio de 2015	210 €	420 €
29 de junio de 2015	275 €	550 €

Los pilotos participantes en categorías de promoción, junior car cross, off road series y división I hasta 1.600 c.c., los derechos de inscripción serán del 50 % del importe indicado anteriormente.

9.2.- La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada del justificante de los derechos de inscripción.

9.3.- Los derechos de inscripción tendrán que ingresarse en la Cuenta Corriente de ABANCA.

Titularidad: Club Rally Coruña
Número: ES65-2080-0703-64-3040005799

ART. 10.- PUBLICIDAD

Los equipos que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Turismos: Parte superior de los números de competición de 15 x 50, dos espacios de



30 x 15 cm. En las dos aletas delanteras y posteriores del vehículo.
Car Cross: Tendrán que reservar dos espacios en cada lateral y uno en la parte frontal del vehículo, todos ellos de 15x40 cm.

ART. 11.- PREMIOS, TROFEOS Y PRIMAS DE SALIDA Y DESPLAZAMIENTO

11.1.- Los premios y trofeos que se repartirán serán los siguientes:

Scratch en DIV. III, I, II y Car Cross, Art. 4 Reglamento Deportivo 2015
1º - trofeo
2º - trofeo
3º - trofeo

Scratch en Copa de España Off-Road Series, Trofeo de España Fórmula Junior Car Cross y trofeo de España de División I hasta 1.600 cc, Art. 4 R. D. 2015
1º - trofeo
2º - trofeo
3º - trofeo

11.2.- Habrá una **prima de desplazamiento** mínima a repartir entre los pilotos según lo establecido en el sistema A del Artículo 4.4 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Autocross 2015.

11.3.- Los pagos se realizarán por transferencia por lo que deben rellenarse todos los datos en la Hoja de Inscripción.

Carballo, 4 de mayo de 2015

ANEXOS:

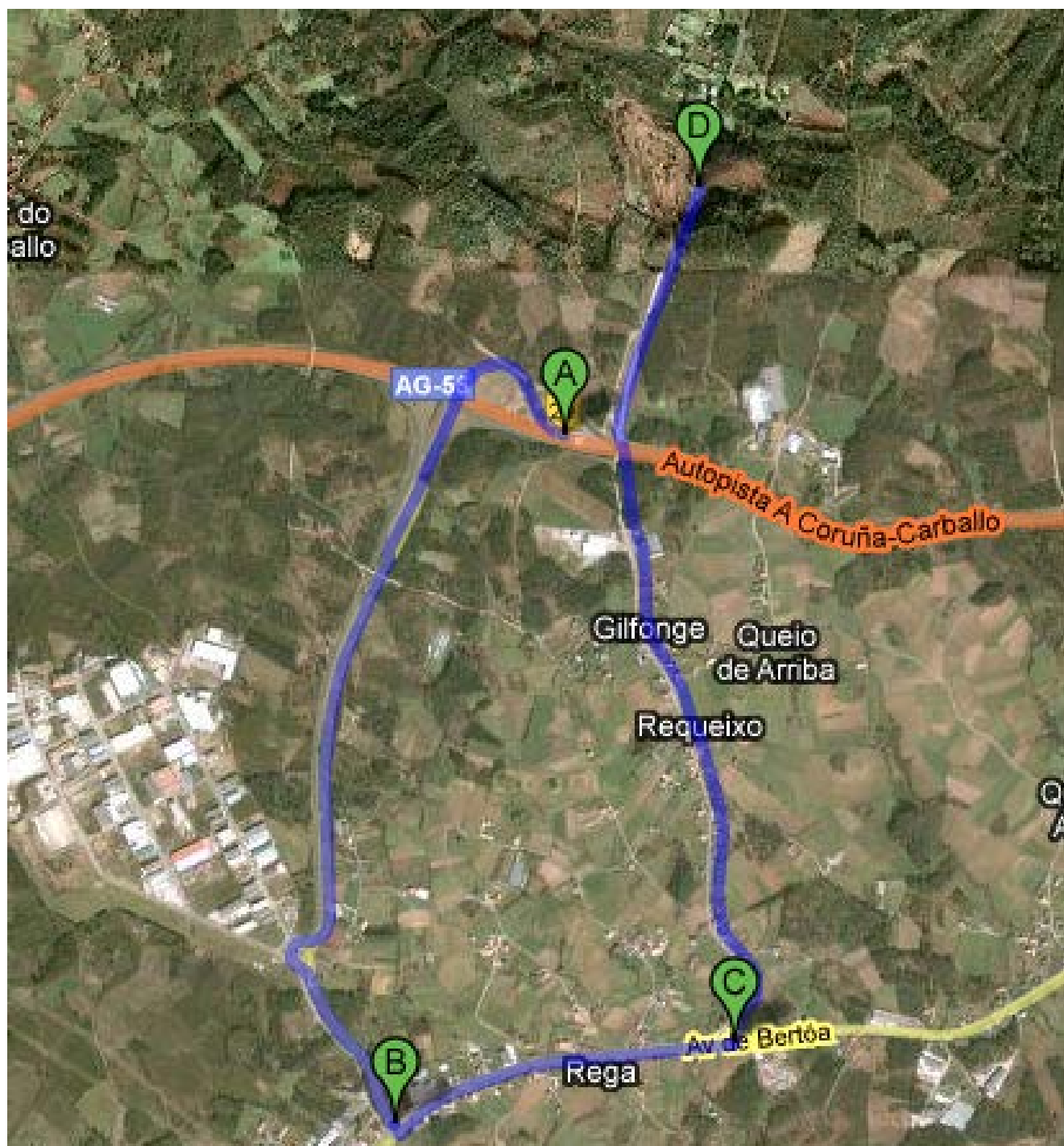
A.- Accesos al circuito.

B.- Plano de las instalaciones del circuito en general.

C.- Acceso a las verificaciones.



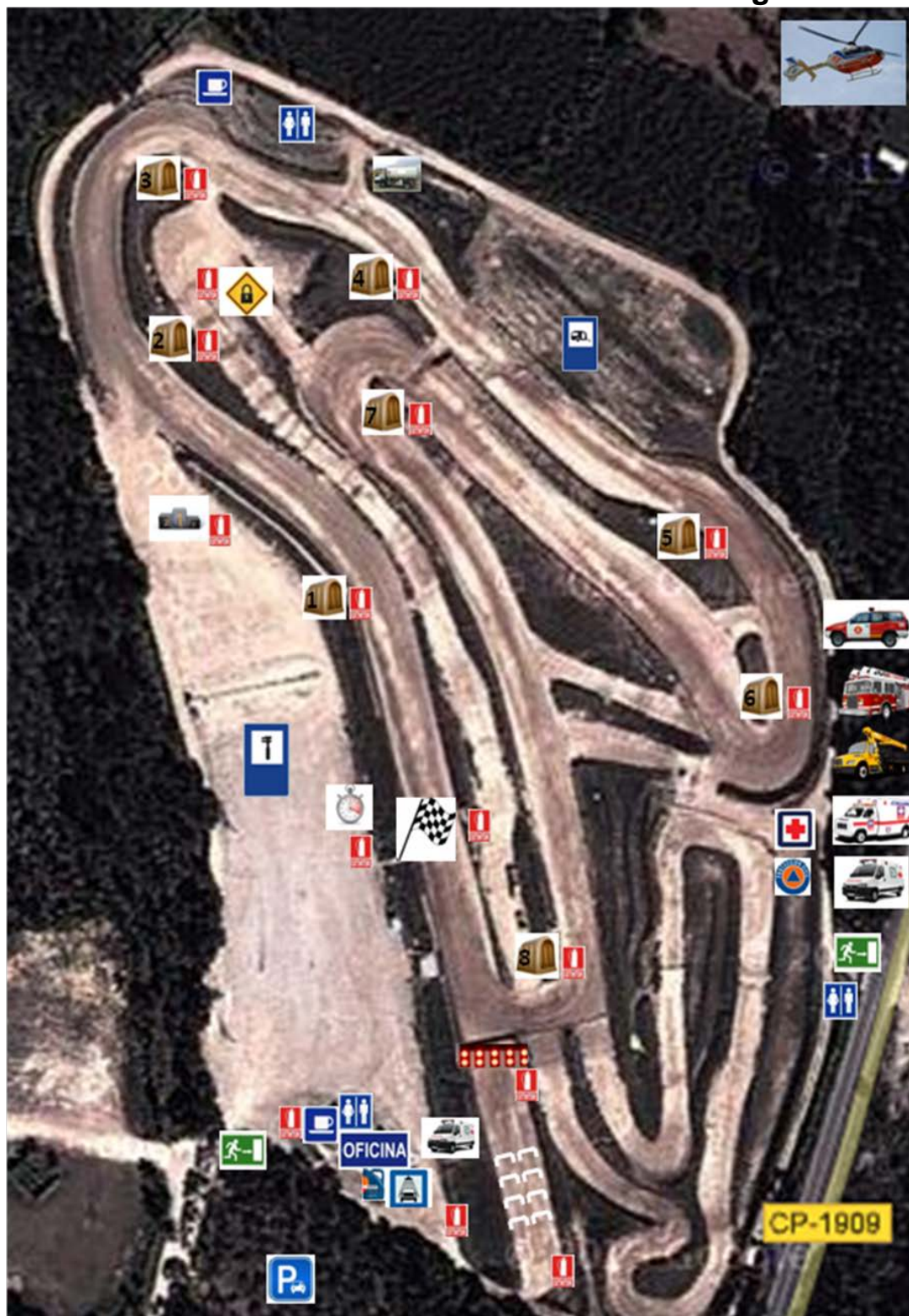
A.- Accesos al circuito





CIRCUITO MUNICIPAL
DE CARBALLO

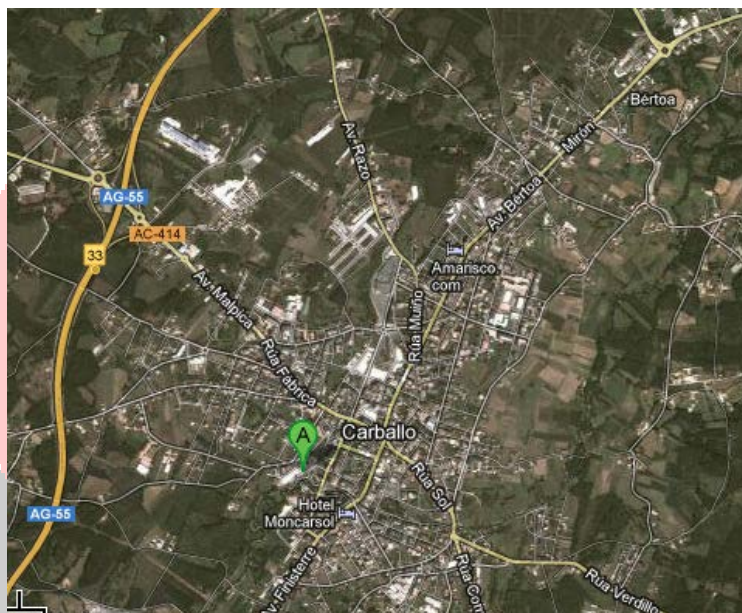
B.- Plano de las instalaciones del circuito en general





C.- Acceso a las verificaciones

Pazo da Cultura



El Presente Reglamento Particular queda aprobado a efectos deportivos.

Madrid, 5 de junio de 2015

Permiso de Organización:

Real Federación
Española de
Automovilismo


Fdo.: Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo